



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 314 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 20 ABR 2018

## VISTOS:

El Oficio N° 266-2018-UNTRM-R-VRAC/FIZAB/IGBI, de fecha 17 de abril del 2018, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI, solicita la reconfiguración del Equipo Técnico y de Gestión del Proyecto "Especialización por Competencia en Biotecnología Reproductiva Bovina -PNIA"; la Hoja de Trámite N° 1024, de fecha 17 de abril del 2018, mediante la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;



## CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en su artículo 8, inciso f) establece que son fines de la UNTRM, realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística; así como, la creación intelectual y artística;

Que, con fecha 15 de diciembre del 2016, se suscribe el Contrato de Adjudicación de Recursos No Reembolsables del Programa Nacional de Innovación Agraria para la Ejecución del Proyecto: "Especialización por Competencias en Biotecnología Reproductiva Bovina" N° 003-2016-INIA-PNIA/UPMSI/CAP, entre el Programa Nacional de Innovación Agraria PNIA del Instituto Nacional de Innovación Agraria –INIA y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 389-2017-UNTRM/R, de fecha 01 de junio del 2018, se el Equipo Técnico y de Gestión del Proyecto "Especialización por Competencia en Biotecnología Reproductiva Bovina", integrado por los siguientes profesionales: M.V. Jhony Alberto Gonzales Malca - Coordinador General; Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca -Especialista Líder en Capacitación por Competencia, MS.c. Héctor Vladimir Vásquez Pérez -Especialista en Capacitación por Competencia;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 314 -2018-UNTRM/R

Que, con Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI, informa que el Coordinador del Equipo Técnico y de Gestión del Proyecto "Especialización por Competencia en Biotecnología Reproductiva Bovina", informa que el Ing. Héctor Vladimir Vásquez Pérez, Especialista en Capacitación por Competencia, se encuentra con licencia por capacitación externa, por lo que no es posible que cumplir con sus funciones; en ese marco solicita la reconfiguración del Equipo Técnico y de Gestión del Proyecto "Especialización por Competencia en Biotecnología Reproductiva Bovina", designando al M.V. Nilton Luis Murga Valderrama como Especialista en Capacitación por Competencia;

Que, con Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR** el Equipo Técnico y de Gestión del Proyecto "Especialización por Competencia en Biotecnología Reproductiva Bovina", Integrado por los siguientes profesionales:

- M.V. Jhony Alberto Gonzales Malca      Coordinador General
- Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca      Especialista Líder en Capacitación por Competencia
- M.V. Nilton Luis Murga Valderrama      Especialista en Capacitación por Competencia

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R  
FIEC/SG  
Crim/